

BOLETIN #8

LAS AUTORIDADES, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, ESTÁN PERDIENDO VALIOSO TIEMPO PARA EL PROCESO DEL APAGÓN ANALÓGICO EN MÉXICO Y NO QUIEREN PRESTAR ATENCIÓN A LAS ENSEÑANZAS QUE DEJÓ EL PILOTO TIJUANA Y QUE HAN SIDO DENUNCIADAS POR LOS CIUDADANOS.

Precioso tiempo está perdiendo el gobierno mexicano en la transición a la TDT. Se están cometiendo los mismos errores del proyecto piloto Tijuana, lo que vaticina otro fracaso rotundo para el segundo apagón. El fracaso nos impacta económicamente al hacer más costosa la transición y también se afectará de nueva cuenta a muchas más familias pobres mexicanas.

Para octubre de 2012 ya se tenía la licitación para el programa de entrega gratuita de decodificadores y antenas y en noviembre se obtuvo el fallo, siendo totalmente insuficiente el plazo para realizar un apagón exitoso que se dio hasta julio de 2013. Hemos estado llamando la atención de las autoridades gubernamentales respecto del tiempo que se está perdiendo y se les ha dicho que, no obstante que no se cuenta con los recursos económicos para ello según han manifestado, se deben de realizar diversas acciones que no necesariamente implican un desembolso, para ello, con fechas 26 de octubre y 5 de noviembre próximos pasados, enviamos comunicados al señor Presidente de México, Lic Enrique Peña Nieto, al Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Lic. Gerardo Ruiz Esparza, a la totalidad de los Senadores y Diputados de las Comisiones de Telecomunicaciones, así como al Lic. Gabriel Contreras Saldívar, Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) y sus Comisionados, y hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna de ellos, a excepción del Diputado Andrés de la Rosa Anaya, quien nos manifestó brevemente su interés en el tema. Es irrelevante que no nos hayan contestado, pero lo que sí es claro es que no se ha hecho nada y se sigue perdiendo el tiempo en perjuicio de la sociedad.

Es fundamental que nuestras autoridades entiendan que nuestro sistema legal ha cambiado y que hoy día tienen la obligación de escucharnos y atender nuestras peticiones como consecuencia de la existencia de las acciones y amparos colectivos en nuestro país. Desde nuestra perspectiva, la base total para la estrategia de la transición de la TDT debe de basarse en una amplia difusión, por lo que el gobierno debe de iniciar inmediatamente una amplia campaña que concientice a la población del cambio que se dará en las señales de televisión y que lo vean como una cosa que irremediablemente va a suceder. Esta campaña debe iniciarse inmediatamente y no representa necesariamente un costo para la autoridad, ya que lo puede hacer utilizando los tiempos oficiales a que se refiere el Artículo 59 de la Ley de Radio y Televisión.

También, la autoridad debe de ordenar inmediatamente al INEGI para que realice los trabajos suficientes para preparar los estudios de penetración digital que son indispensables para poder apagar cualquier ciudad, ya que tanto la ley mexicana como los estándares internacionales establecen que no debe de apagarse una ciudad que no tenga más del 90% de penetración digital. El INEGI ha informado vía Twitter que no se encuentran trabajando al respecto.

Así mismo, se debe de abandonar el esquema de visitas en la licitación, lo cual aparentemente ya se hizo cuando el IFETEL echó para atrás la licitación que había emitido la extinguida COFETEL para las ciudades de Monterrey, Ciudad Juárez y demás de la franja fronteriza. Sin embargo, es indispensable sacar a

la brevedad una licitación para la compra de decodificadores y antenas que convoque a los fabricantes e importadores de estos equipos y que, sugerimos, sean entregados en almacenes a los que la población acuda directamente. Para esos efectos hemos recomendado la apertura inmediata de ventanillas en todo el país, lo cual tampoco implica un costo económico a efecto de comenzar a solicitar que la población se registre para la adquisición de los decodificadores y antenas. En estos trabajos debe de coordinarse ampliamente la Federación con los municipios y gobiernos de los estados para evitar lo que sucedió en Tijuana, en donde al apagar dicho municipio se apagaron Rosarito y Tecate.

El gobierno mexicano se retrasó más de tres años en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana (NOM 192) que ordenó el presidente Calderón desde el 2010 y que prohíbe la venta de televisores que no tengan capacidad de recibir señal digital, por lo que es muy importante fortalecer la aplicación estricta de dicha NOM 192, inclusive en el mercado informal.

También hemos recomendado crear un tipo penal a efecto de que sea delito tener más de un decodificador oficial en cada hogar mexicano, ya que en Tijuana por la desordenada entrega de los decodificadores, muchas familias quedaron con más de un decodificador en sus casas.

Finalmente, pensamos que los decodificadores oficiales que sean entregados gratuitamente por el gobierno, deben contar con un sistema de "GPS" (localización satelital) que permita localizar su ubicación que mucho ayudará en los estudios de penetración que se tienen que hacer previamente a pagar una ciudad determinada.

Luis Miguel Krasovsky
México, D.F., 14 de Noviembre de 2013.